



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

1 0 FEB 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido..... 8/2/21

Exp. N°..... 41863

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, o el organismo que corresponda, instrumente las medidas necesarias para iniciar el proyecto ejecutivo de construcción del Acueducto del Norte – Noreste 3 - Toma Villa Ocampo en el departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En el marco del Plan Estratégico Provincial Visión 2030 y el Plan del Norte, el Gobierno del Frente Progresista formuló, programó y ejecutó durante doce años consecutivos un plan de acueductos inédito en la historia de la provincia de Santa Fe, con el objetivo principal de garantizar la provisión de agua de calidad a cada uno de los habitantes del territorio, terminando con décadas de abandono e inexistencia de un plan de obras hídricas a escala provincial.

En este marco, el Sistema Provincial de Acueductos ha desarrollado una red que permitirá distribuir agua potable a todas las poblaciones del territorio santafesino a través de 12 sistemas de acueductos, con una extensión de 5.000 km y teniendo como plazo estimado de ejecución 30 años.

En cada uno de estos sistemas, la implementación de los acueductos en la región correspondiente previó llegar a cada localidad para satisfacer las necesidades de consumo humano y las complementarias para uso industrial y agropecuario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar el derecho fundamental del acceso al agua. A través de los acueductos se procuró captar agua cruda superficial, tratarla y transportarla a través de conductos, con el fin de almacenarla en cisternas ubicadas en cada localidad y proveer así a todas las poblaciones, incluidos parajes y pequeños asentamientos.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el caso de la región con cabecera en la ciudad de Reconquista, se previeron oportunamente la construcción de los Acueductos Reconquista y Norte Santafesino, que permite abastecer de agua potable a más 112 mil habitantes de las localidades de Reconquista y Avellaneda en la etapa inicial, con una población futura a 30 años del orden de los 275.900 habitantes.

Por su parte, el Acueducto del Norte Santafesino (Noreste III - Toma Villa Ocampo) previó en su diseño original un sistema total que abastecerá a 54 localidades. En la primera etapa estuvieron incluidas las comunidades de Villa Ana, Los Tábanos, Cañada Ombú, Los Amores, Golondrina, Intiyaco, Colmena y Garabato, con una población aproximada de 11.000 habitantes, y una estimación que a 30 años la población beneficiada será de 102.000 ciudadanos. Esta etapa fue inaugurada a mediados de 2015, concretando una deuda histórica del Gobierno Provincial hacia los habitantes de la Cuña.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos financieros, de planificación y gestión realizados, aun quedan etapas sin ejecutar, y otras que no disponen de los estudios ejecutivos indispensables para obtener el financiamiento correspondiente. En esta situación se encuentra la Toma Villa Ocampo perteneciente al Acueducto del Norte, que beneficiaría a los habitantes de las localidades de Arroyo Ceibal, El Sombrerito, Villa Ocampo, Tacuarendí, San Antonio de Obligado, Las Toscas, El Rabón, Hardy, Florencia y Villa Guillermina.

El presente proyecto de comunicación pretende que las autoridades provinciales reinicien las acciones necesarias para diseñar el proyecto ejecutivo correspondiente, continuando con una fuerte tradición inaugurada desde 2007 donde el Gobierno provincial interviene activamente en la provisión de soluciones estructurales que preservan los recursos hídricos provinciales y garanticen el acceso al agua en todos los rincones del territorio provincial,

Por todo esto, y por sostener que el agua es un derecho humano fundamental y un recurso que debe cuidarse, aprovecharse y controlarse, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial